



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, celebró sesión extraordinaria el día 27 de Mayo de 2.016, cuyo contenido del acta es del tenor literal siguiente:

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE MAYO DE 2.016.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz.

**CONCEJALES:**

D. Cristian Damián Granados

D<sup>a</sup> Luisa María Rodríguez Rincón

**EXCUSA SU ASISTENCIA:**

D. Rafael Delgado Rodríguez.

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 12,45 horas del día 27 de Mayo de 2.016, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía, los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Silvia Mellado Ruíz, asistida de la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> María Isabel Mahedero Agredano, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Secretaria la existencia de quórum para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.**

La señora Alcaldesa justifica la urgencia comunicando que el asunto que se iba a tratar no admitía demora dada la importancia del mismo, acto seguido se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan un número superior a la mayoría del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Ratificar el carácter urgente de la convocatoria e incluir en el orden del día el asunto relacionado en la misma.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

## **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO PAVIMENTACIÓN TRAMO NORTE CALLE SIERRA MORENA DE POSADILLA.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de Abril de 2.016 y visto el informe redactado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Carlos Calderón que dice literalmente: En la redacción del Proyecto "**Pavimentación del tramo norte de la calle Sierra Morena en aldea de La Posadilla (Fuente Obejuna)**", se contemplaron para acometer las obras oficiales de segunda, no obstante, debido al tipo de obra que se proyecta, es necesaria la actuaciones de oficiales de primera, con lo que el presupuesto pasa a ser 20.466,77 € de materiales y 38.699,37 € de correspondiente a Mano de Obra, arrojando un coste total de 59.166,14 €. No suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores asistentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de este Órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del proyecto de obra y servicio así como su presupuesto que seguidamente se detalla:

| ACTUACIÓN   | M. OBRA   | MATERIALES | TOTAL     |
|---|-----------|------------|-----------|
| Pavimentación tramo norte de C/ Sierra Morena de Posadilla. | 38.699,37 | 20.466,77  | 59.166,14 |

SEGUNDO.- Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial y Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

## **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO PAVIMENTACIÓN ACERADOS CALLE GUADIATO DE FUENTE OBEJUNA.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de Abril de 2.016 y visto el informe redactado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Carlos Calderón que dice literalmente: En cuanto al proyecto "**Pavimentación de Acerados de la calle Guadiato de Fuente Obejuna**", se han recalculado los costes de la obra, arrojando un coste de materiales de 13.002,99 €, mano de obra por valor de 23.981,94 €, con un valor total de 36.984,93 €, no suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores asistentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de este Órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obra y servicio así como su presupuesto que seguidamente se detalla:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

| ACTUACIÓN   | M. OBRA   | MATERIALES | TOTAL     |
|---|-----------|------------|-----------|
| Pavimentación acerados calle<br>Guadiato de Fuente Obejuna. | 23.981,94 | 13.002,99  | 36.984,93 |

SEGUNDO.- Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial y Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

#### **4.- ADJUDICACIÓN PUESTOS MERCADO MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta expone el asunto epigrafiado, a continuación no suscitándose debate alguno se proceda a la votación, y por unanimidad de todos los señores asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente el puesto número 23 del Mercado Municipal a D. Laureano Molero Triviño, destinado a la venta de Alimentación varia debiendo ajustarse en todo momento el concesionario a lo dispuesto en el R.M. del Mercado (BOP nº 108 de 13 de Mayo de 1.997).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al concesionario a fin de que en el plazo de 10 días siguientes al recibo de la presente notificación, presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva por importe de 30 euros conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Mercado Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 13 horas de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.- - - - -

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna a treinta de Mayo de dos mil dieciseis.- - - - -

Vº. Bº.  
La Alcaldesa.-



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291